

carifios que no podria menos de comparaceros de
nuestras miserias. Haced, Virgen Inmaculada, que
sea portado el decreto de nuestro castigo y que las
nubes dejen caer sobre nuestras campos la abe-

SERMON

ACCION DE GRACIAS A LA SANTISIMA VIRGEN

DESPUES DE UNA CALAMIDAD PÚBLICA.

*Supra modum mater mirabilis, et bono-
rum memoria digna.*

Sobremánera, madre admirable y dig-
na de la memoria de los buenos.
II Mach. cap. VII, v. 20.

Ordinavit in me charitatem.

El Señor ordenó en mi la caridad.
Cant. cap. II, v. 4.

Católicos. ¡Gloria á Dios! ¡Gloria á la Santísi-
ma Virgen, cuyas piedades acabamos de experimen-
tar una vez mas! ¿Qué hubiera sido de nosotros si
esta cariñosa Madre no hubiese escuchado nuestras
súplicas y las hubiese presentado ante el trono de
Jhowah? Seguramente hubiésemos perecido; pro-
nunciada estaba la sentencia, y levantado sobre
nuestras cabezas el brazo de la Justicia Divina.
Días de amargura vinieron á turbar nuestra habi-
tual tranquilidad y á hacernos temer por nuestra
existencia. A través de tamaña calamidad, buscá-
bamos una mano salvadora, y fijamos nuestra vista
en la criatura feliz y bienaventurada que dió á

luz el Hombre-Dios que murió en el Calvario, der-
ramando una sangre preciosa de los mas ópimos
frutos para la humanidad. ¿Y quién como ella pu-
diera socorrernos? Siendo Madre de Dios, teniendo
su trono tan inmediato al de la Divinidad, gozan-
do de un gran poder de intercesion á favor de los
mortales y dotada de un corazon que revosa pie-
dad y misericordia, ella era la que podia interce-
der en favor nuestro, y separar de nosotros la ca-
lamidad que nos afligia. Por esto, señores, cuando
hace pocos dias nos reunimos bajo las bóvedas de
este lugar santo para impretar sus piedades, os
decia con seguridad que seríamos socorridos, que
era imposible en su bondad que cerrase sus oidos
á nuestras fervientes súplicas. Los hechos han ve-
nido á demostrar la verdad de mis palabras, pues
que hemos visto, con lágrimas que no podíamos
contener de júbilo, satisfechos nuestros deseos.
Hánse abierto las cataratas del cielo; la lluvia be-
néfica ha descendido sobre nuestros campos, y estos
que parecian muertos han resucitado, brindándonos
con sus frutos. ¿Y qué cosa más justa, que el venir hoy á tri-
butar un fervoroso homenaje de accion de gracias
á quien tan liberalmente nos ha favorecido? ¿Qué
cosa mas natural que reunirnos de nuevo en la
presencia de la Virgen María, que de tal modo se
ha apiadado de nosotros? Librenos el Señor de caer
en la fea nota de ingratitud que nos haria acree-
dores á experimentar nuevos y mas terribles casti-
gos. Los mismos filósofos paganos miraban con
tanto horror á los ingratos, que Séneca se espresa
de este modo: «Es ingrato el que se desentiende

del beneficio recibido, mas ingrato el que le olvida y mónstruo de ingratitud el que pudiendo no lo paga (1). ¿Y qué podremos decir de los cristianos que se olvidan de los beneficios del Señor?

Felizmente no perteneceis vosotros á ese número, toda vez que con la alegría marcada en vuestros semblantes habeis acudido á entonar himnos de bendicion ante la que ha intercedido en nuestro favor, y nos ha alcanzado de Dios el remedio de nuestros males. María, señores, es una Madre sobremanera admirable y digna de la memoria de los buenos: *Supra modum mater mirabilis et bonorum memoria digna*. El Señor ordenó en ella la caridad: *Ordinavit in me charitatem*; y ella ha ejercido esta caridad del modo mas ámplio con los que somos sus hijos.

Voy, pues, á demostraros que si Dios por la intercesion de la Santísima Virgen ha alzado el azote con que justamente nos castigaba por nuestros pecados, nosotros estamos en la imprescindible obligacion de mostrar nuestra gratitud siendo verdaderos devotos de tan admirable Madre, y fundando esta devocion en el cumplimiento de la divina ley para que sigamos recibiendo sus favores durante el curso de nuestra azarosa vida.

Interrumpamos el discurso para impetrar los auxilios del Señor por la intercesion poderosa de la Santísima Virgen. *Ave Maria*.

(1) Senec. de beneficiis lib. 3, cap. 1.

PARTE UNICA.

Por mas que el Omnipotente que ordena el universo en peso, número y medida, se sirva á veces de la severidad de sus castigos para atraer á sí á los que por largo tiempo han sido rebeldes á su gracia: si despues de sufrir á los pueblos de Damasco, Moab é Israel tres delitos, los castiga al cuarto, siempre se acuerda de su misericordia aun en medio de la éfervescencia de su ira, dice Habacub (1). Y esto nos demuestra que los viadores somos tratados por Dios, que es nuestro Padre, al modo que en el órden de la naturaleza los mejores padres tratan á sus hijos, es decir, hiriéndonos la tribulacion ó la calamidad solamente cuando ningun efecto ha hecho en nosotros la lenitud, ó sucediendo el azote á la piedad y á la clemencia, cuando esta no ha servido para que reconozcamos nuestro error.

¿Deberemos, pues, quejarnos por la calamidad que hemos sufrido y que nos amenazaba con mayores males? No: nuestras culpas y solo nuestras culpas han atraído sobre nosotros la justicia del Señor. ¿Quién duda que siendo Dios la bondad infinita, no puede gloriarse en afligirnos, y que si lo hace es efecto de su misma bondad para lograr nuestra conversion? Siempre tiene pensamientos de amor para con nosotros, de paz y nunca de aflicciones. Siempre nos castiga á su pesar, digámoslo así, y prorumpiendo en amargos ayes de que se le fuerce á vengar su

(1) Cum iratus fueris, misericordiæ recordaberis. Habac. cap. III, versículo 3.

gloria ultrajada (1). Para que comprendais la verdad de estas palabras, decidme; ¿cuánto es lo que tarda en reprimir su cólera, que es mas bien una bondad disimulada bajo la apariencia de un rigor? Lo que tardamos en impetrar su clemencia vertiendo lágrimas de dolor. Su bondad está siempre pronta á escuchar nuestras plegarias, á aceptar nuestros votos, y á remediar todos nuestros males. ¡Oh que corazón tan compasivo el de nuestro buen Dios! Habia determinado destruir á Nínive á causa de sus pecados, pero envia antes al profeta Jonás, el cual anuncia el terrible castigo que estaba decretado, y en nombre del Señor les concede cuarenta dias para que hagan penitencia. Los ninivitas escuchan con docilidad las voces del Profeta, lloran, suplican, y practican rigurosos ayunos, logrando de este modo desarmar el brazo airado del Eterno.

¿Pero qué necesidad tenemos de recurrir á los testimonios que encontramos consignados en las sagradas páginas? Habla tú, pueblo de N..... ¿Por qué la calamidad que te ha afligido, no te ha conducido hasta el esterminio? ¿Por qué la ira del Señor no se ha mostrado inexorable contigo? Vosotros lo sabeis; nos ha socorrido con tanta prontitud, porque hemos llorado y gemido, porque hemos pedido con fé, y porque nuestras oraciones han sido dirigidas por manos de la piadosísima María, de nuestra Madre y protectora, á la que no niega el Señor ninguna de sus súplicas ó peticiones. ¡Cuántos motivos de gratitud! Casi olvidados de Dios y de nuestros deberes religiosos, viviamos engreidos en el goce de cuanto

(1) ¡Heu! ¡Vindicabor de inimicis meis. Isai. cap. I, v. 34.

el mundo nos ofrece: habiamos cansado la paciencia de nuestro buen Dios, y como no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y que viva, formó pensamientos mas que de rigor, de amor y de misericordia. Nos amenaza con una calamidad: hace que empecemos á experimentar sus rigores, para que por este medio abramos los ojos de nuestra alma, y apartando nuestros pasos de las sendas de la perdicion, los dirijamos por los caminos rectos que conducen á la felicidad eterna.

Es hoy, señores, un dia de verdadero gozo para nosotros, y no quiero acibarar con tristes recuerdos la alegría de que naturalmente disfrutais en estos instantes. Ello es que por María hemos sido socorridos, que por sus manos nos ha dispensado el Señor sus misericordias, y que rotas las cadenas de nuestro infortunio, hoy podemos entonar himnos de bendicion en loor de nuestra amantísima protectora.

Me limitaré, pues, á preguntaros: ¿A que nos obliga el extraordinario beneficio que acabamos de recibir? Yo os lo diré, pero antes os recordaré un hecho que habla con la mayor elocuencia. El emperador Segismundo habia sufrido los rigores de una cruel enfermedad, de la cual logró restablecerse en poco tiempo. Conversaba un dia con un Arzobispo de Colonia, que mas tarde fué elevado al Sumo Pontificado con el nombre de Pio II, y le preguntó ¿qué me convendria hacer para asegurar el logro de la Bienaventuranza? á lo que le respondió el Arzobispo: nada mas, Señor, que verificar las secretas protestas que formariais sin duda durante el riesgo de vuestra pasada enfermedad. Ved aqui, mis hermanos, lo mismo que debo yo deciros al presente, con

lo que os contesto á la pregunta que antes os he dirigido. Os obliga el favor recibido á ser verdaderos devotos de María, fundando esta devocion en el cumplimiento de la divina ley. Seguramente serian estos los propósitos que hariais en los dias de la calamidad y principalmente en aquel en que nos reunimos en este santo lugar para suplicar á María Santísima nos concediese su proteccion alcanzándonos la divina misericordia.

Cuando Jesucristo nuestro Señor curó milagrosamente al paráltico de la piscina de Jerusalem, que hacia muchos años esperaba el movimiento de las aguas, le dirigió estas palabras: «Ya estás sano, no vuelvas á pecar, no sea que te acontezca otra cosa peor: *Ecce sanus factus est: jámnoli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat* (1). Ved aqui, mis hermanos, lo mismo que me parece oír en estos momentos de labios de la Santísima Virgen: «He escuchado vuestros ruegos, me he compadecido de vuestras desgracias: he oído benigna las oraciones que me habeis dirigido y he interpuesto mi mediacion con mi Divino Hijo, á fin de que os mire con ojos de piedad: pues bien; ya estais sanos, ya habeis sido libres de la calamidad que os afligia; no pequeis de nuevo, no os acontezca algo peor.

¿Y dejaremos de ser en adelante verdaderos devotos de la Santísima Virgen? ¿Seremos tan ingratos que nos olvidemos de sus mercedes? ¿Volveremos á entregarnos de nuevo á los placeres menospreciando la ley de su Divino Hijo? ¡Ah que entonces nos haríamos acreedores á mas terribles castigos! *ne de-*

(1) Joan. cap. V, v. 14.

terius aliquid contingat. Pero yo hablo á españoles y la devocion de María ha estado siempre arraigada en los pechos de los hijos de esta nacion heróica, no tan grande por haber sostenido por muchos siglos una lucha triunfante contra el poder de las águilas romanas, por haber abatido la pujanza de los Aníbal y de los Pompeyos, dejando al mundo insignes monumentos de un valor á toda prueba en Numancia, en Sagunto y en otros lugares, como por su fé y religion que le llevó á espurgar la patria de aquellos enemigos del crucificado que algunos siglos lograron dominarla. Triunfos admirables conseguidos por la devocion que siempre profesaron nuestros mayores á la Madre de Dios. En su nombre luchó el gran Pelayo con un puñado de valientes contra un numeroso ejército de musulmanes en la gruta de Covadonga. María acompañó en sus conquistas al Santo Rey Fernando III, y ella consuela y anuncia nuevos triunfos al hijo y heredero de la piedad de aquel monarca, el invicto Don Alfonso el sabio en las riberas del Guadalete. Así María ha sido siempre y en todo tiempo el ángel de nuestra alegría, el anuncio de las divinas misericordias y la salvadora de nuestra patria. No digais, pues, que sois españoles si no sois devotos de María: perded primero vuestra nacionalidad, renunciad vuestra patria, porque los españoles se han gloriado siempre en María, han hecho propias sus glorias y han celebrado con el mayor entusiasmo sus triunfos. Por esto María tan pródigamente ha velado en todos tiempos en nuestra defensa, ha protegido el trono de nuestros monarcas, ha apartado de nosotros toda suerte de calamidades y nos ha protegido haciendo que esta nacion apa-